



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS



“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

NOTA DE PRENSA N° 095-2013-GR.CAJ/DC.RR.PP.

Trabajadores rechazan leyes antilaborales implementadas por el gobierno de Ollanta Humala

El proyecto de Ley de Servicio Civil N° 1846 vulnera los derechos a sindicalización, estabilidad laboral, etc. Mientras que la ley de Reforma Magisterial N° 29944 viola los derechos de los maestros.



Principales dirigentes: del sindicato de Construcción Civil, Sutep, sindicato CAS del Gobierno Regional Cajamarca, rondas campesinas, Frente de Defensa de los Intereses de la Región Cajamarca, entre otros; en conferencia de prensa anunciaron su total respaldo a la lucha emprendida por los trabajadores del Perú; además se comprometieron a seguir luchando para evitar la implementación de políticas antilaborales del presidente traidor, Ollanta Humala.

El presidente del Frente de Defensa de los Intereses de la Región Cajamarca, Idelso Hernández, anunció el respaldo a los sindicatos que están exigiendo el respeto a los derechos laborales de los trabajadores y aseguró participar en las manifestaciones que realicen los sindicatos.

La sub secretaria regional de SUTEP Cajamarca, Teresa Mattos, dijo, “la Ley de reforma magisterial N° 29944 no reconoce los derechos constitucionales conquistados por los maestros, nuestra lucha también es en defensa de la escuela gratuita y de calidad, el pago de la deuda social que éste gobierno no quiere cumplir a pesar de existir sentencias a favor de los maestros”.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS



“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

Rechazamos la venganza política del presidente de la república contra los maestros y población, no es posible que se recorte el presupuesto al Gobierno Regional Cajamarca, no realizaron la transferencia económica para el pago de la deuda social a los maestros en venganza por haberse sumado a la lucha en defensa de la vida, mientras que a otras regiones se está pagando la deuda a los maestros.

Por su parte la secretaria de organización del sindicato CAS del Gobierno Regional, Gladis Ochoa Herrera, expresó su enérgico rechazo al proyecto de Ley de Servicio Civil N° 1846 porque constituye una ley que vulnera los derechos del trabajador generando inestabilidad laboral, restringe derechos a la sindicalización, protesta, negociación colectiva, etc.

Nos sumamos a la lucha nacional expresando nuestro rechazo al gobierno traidor por no cumplir las promesas electorales en defensa del medio ambiente y la sustitución de la ley de trabajadores CAS, por esas razones estamos en pie de lucha, indicó, Ochoa Herrera.

En su momento el presidente de la federación provincial de rondas de Cajamarca, Segundo Mendoza, anunció que las rondas desarrollará un congreso provincial el 09 de mayo con la participación de las organizaciones ronderas de los distritos de Cajamarca para discutir la problemática orgánica dentro de la organización rondera, el compromiso en defensa de la vida y los recursos hídricos y elección de la nueva junta directiva de las rondas campesinas; así mismo apoyamos el reclamo justo de los trabajadores de todos los sectores.

Se agradece su difusión

Cajamarca, 25 de abril de 2013

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**